



Apertura del plazo de solicitud de plazas del cuerpo de Profesor Titular de Universidad por tasa de reposición adicional para estabilización de empleo temporal, de conformidad con los criterios para la convocatoria de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de marzo del 2017, modificado por acuerdo de 13 de septiembre de 2017.

La dotación de plazas del cuerpo de Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Oviedo para el año 2020, en virtud de la tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal de la Ley 3/2017 de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado, se realizará de acuerdo a los criterios aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2017, modificado por acuerdo de 13 de septiembre de 2017.

En virtud de tales acuerdos, se comunica el inicio del plazo de solicitud de plazas del cuerpo de Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo, así como la subsanación por parte de los departamentos, si procede, de la siguiente información:

- Dedicación docente de las áreas de conocimiento
- Envejecimiento de la plantilla del personal docente e investigador con contrato permanente

Asimismo, la cláusula quinta, punto 2 f) de la Resolución de 12 de mayo de 2020, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las Instrucciones de medidas preventivas y organizativas con motivo de la reincorporación del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos establece el fomento de la digitalización y el uso de documentos electrónicos, particularmente en las oficinas de registro, por lo que el envío de las solicitudes y la documentación acreditativa se realizará íntegramente mediante medios telemáticos indicados en la presente instrucción.

1. Plazas de Profesor Titular de Universidad

Los profesores titulares de universidad interinos en activo de la Universidad de Oviedo, que estén acreditados para concurrir a los concursos de acceso al cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad, solicitarán, si lo desean, la transformación de la plaza que ocupan.

Los interesados cumplimentarán y enviarán telemáticamente la solicitud a través del formulario disponible en la siguiente dirección: <https://bit.ly/2Vhmws8> , adjuntando la documentación acreditativa en formato PDF, identificándose con sus credenciales personales de la Universidad de Oviedo. Todo ello en virtud del punto 3 de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que dispone que se podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y



siempre que éste manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo.

2. Plazos

El plazo de presentación de candidaturas será desde el 19 de mayo hasta el 18 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

El plazo para subsanaciones de errores de la información correspondiente a la dedicación docente, envejecimiento y estructura de plantilla de las áreas de conocimiento, así como de la documentación remitida por los candidatos, será desde el 19 de mayo hasta el 10 de julio de 2020, ambos inclusive, a través del siguiente formulario <https://bit.ly/3dhGV6F> .

Concluido el plazo de presentación de candidaturas, antes del 30 de septiembre del 2020, el Vicerrector de Organización Académica, hará pública en el tablón de anuncios del Vicerrectorado, la lista de solicitantes por áreas de conocimiento y categoría, incluyendo la dedicación docente, envejecimiento y estructura de plantilla de las áreas de conocimiento. La citada lista se publicará en la página web del Vicerrectorado.

En el caso de que la lista contenga errores u omisiones, los interesados podrán alegar hasta el día 7 de octubre del 2020, inclusive, a través del siguiente formulario <https://bit.ly/3dhGV6F> .

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará la lista definitiva antes el 19 de octubre de 2020.

Antes del 26 de octubre de 2020 el Vicerrectorado de Organización Académica publicará la lista de áreas de conocimiento por orden de puntuación para cada categoría de plaza, que constituirá el documento para la próxima convocatoria de plazas de cuerpos docentes universitarios y de personal docente e investigador contratado laboral permanente en la figura de Profesor Titular de la Universidad de Oviedo para el año 2020.

Oviedo a 19 de mayo de 2020

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo.: Juan José del Coz Díaz



ANEXO

SOLICITUD PARA PARTICIPAR – EN TURNO LIBRE POR TASA DE REPOSICION ADICIONAL - EN EL CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA EL AÑO 2020

Accesible telemáticamente en <https://bit.ly/2Vhmws8>

Nombre y apellidos:
NIF:
Dirección de correo electrónico:
Grado de discapacidad:
Departamento:
Área de conocimiento:
Fecha título de doctor o doctora:
Fecha acreditación como Profesor/a Titular de Universidad:
Antigüedad como profesor Titular de Universidad Interino:

A esta solicitud se adjuntará la copia de la acreditación como Profesor Titular de Universidad y, en su caso, el certificado de discapacidad.

Fecha: _____

Firma: _____

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO